

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Magistrado ponente

Radicación n.º 82932

Bogotá, D. C., catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Rubiela Cecilia Mejía Vásquez vs. Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones.

Téngase en cuenta la renuncia al poder que presentó la doctora Lucía Arbeláez de Tobón, como apoderada de la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, conforme al memorial que obra a folio 26 del cuaderno de la Corte.

Lo anterior, en tanto se dio cumplimiento a la exigencia consagrada en el inciso 4.º del artículo 76 del Código General del Proceso, el sentido de aportar «copia de la comunicación enviada a su poderdante».

Sala de Casación Laboral

Notifiquese y cúmplase.

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado

Código único del proceso	050013105001201501421-01
RADICADO INTERNO:	82932
RECURRENTE:	RUBIELA CECILIA MEJIA VASQUEZ
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>25 de septiembre de 2020</u>, Se notifica por anotación en estado n.° <u>102</u> la providencia proferida el <u>14 de septiembre de 2020</u>.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>30 de septiembre de 2020</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>14 de septiembre de 2020</u>.

SECRETARIA